|  |
| --- |
| **CONTRATO AGRARIO TEMPORAL PARA PASTOREO** |
| Entre el Sr. …........., con C.I. Nº. .........., domiciliado en .........., por una parte, denominado en adelante "Arrendador” y por la otra, el Sr. ................, C.I. Nº. .........., domiciliado en.........., en adelante "Arrendatario”, se celebra el presente CONTRATO AGRARIO DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL PARA PASTOREO, sujeto a las declaraciones y estipulaciones siguientes:---------  **PRIMERA:** El Arrendador entrega al Arrendatario , una fracción de campo para pastoreo, con una superficie de……Hás., en el establecimiento rural conocido con el nombre .........., ubicado en el Departamento de………............, con una superficie total de .......... Hás.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **SEGUNDA:** El Arrendatario temporal se obliga a destinar el Campo exclusivamente a la actividad pecuaria de pastoreo de animales  (vacunos; equinos; porcinos; ovinos; caprinos; etc.) de su propiedad, debidamente marcados e individualizados.-----  **TERCERA:** Está prohibido al Arrendatario temporal  el cambio de destino, como así también cualesquiera transmisiones del contrato o del Campo, sean por arrendamiento o subarrendamiento, comodato, concesiones, parciales o totales, transitorias o permanentes, gratuitas u onerosas y en general a cualquier título que fuere.-------------------------------------------------------------  **CUARTA:** El Arrendatario temporal deberá mantener el Campo libre de malezas y especialmente de las declaradas plagas de la agricultura, estando a su cargo el cumplimiento de las leyes, decretos y demás disposiciones vigentes sobre la materia. Cuando el Arrendatario temporal incumpla con estas obligaciones, sin perjuicio de las demás consecuencias legales del incumplimiento, el Arrendador las podrá realizar a costa del Arrendatario y este último deberá reintegrar todos los gastos realizados.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **QUINTA:** El Arrendatario temporal, no podrá utilizar ni almacenar productos químicos contaminantes que puedan perjudicar el ecosistema natural del Campo. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **SEXTA:** El plazo de este contrato es de ......,  año  (máximo 1 año), fecha en que el Arrendatario temporal deberá restituir el Campo totalmente desocupado y en el mismo estado recibido.------------------------------------------------------------------------------  **SÉPTIMA:** El precio por Has. en período de .......... meses, es de Guaraníes..... (Gs……….) equivalente al ……..% de la cotización del kg vivo promedio del novillo pesado (más de 400 kg), en el Mercado de .........., del promedio de los .......... días anteriores al vencimiento del plazo para el pago del arrendamiento, a pagarse por período (adelantado; vencido) en el domicilio .......... o en cualquier otro que el Arrendador notifique.---------------------------------------------------------------------------------------  **OCTAVA:** En el Campo existen mejoras, propiedad del arrendador cuya descripción y respectivo estado de conservación se detalla en Anexo, firmado por las partes y que integra este contrato. Dichas mejoras, el  Arrendatario deberá utilizarlas exclusivamente para los fines de este contrato, debiéndolas restituir al finalizar el plazo, en el mismo estado en que las recibió, salvo los desgastes causados por el buen uso y el transcurso del tiempo, en caso contrario responderá por los daños ocasionados, reparando lo averiado y reponiendo lo perdido. El Arrendatario temporal no podrá introducir mejoras o modificar las existentes.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **NOVENA:** Para el caso de litigio, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales del departamento de ……………………de la República del Paraguay.  Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes constituyen domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y citaciones judiciales y extrajudiciales que se cursaren. --------------------------------------------------------------------------------------  EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de………………….del departamento de…………………República del Paraguay, a los……..dias del mes de………………………………del año 2008.----------------------------------------------------------------------------------------------------   |  |  | | --- | --- | | **ARRENDADOR** | **ARRENDATARIO TEMPORAL** |   Obs.: PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (.......... CLAUSULA  ESPECIAL) El Contratista se obliga a extremar todos los cuidados necesarios para la preservación del medio ambiente del predio donde desarrollará su actividad, estándole prohibido especialmente: realizar deforestación mediante incendio; utilizar plaguicidas o pesticidas clorados; realizar caza o matanza de las siguientes especies de animales; (los protegidos por leyes especiales); desviar, cerrar u obstruir cursos naturales de agua o desagües o drenajes, salvo casos de absoluta necesidad y con la previa autorización del propietario; desecar lagos, lagunas y/o pantanos; introducir otras especies vegetales que las expresamente autorizadas en la cláusula Nº .......... del presente; introducir especies animales en el predio; etc.).  En caso de incumplimiento, se establece una Cláusula Penal a favor del propietario y el Contratista deberá pagar, en este concepto, la suma de Guaranies……………(Gs……) .Igualmente, el Propietario, estará facultado a resolver el contrato cuando mediare culpa del Contratista y a reclamar los daños y perjuicios.  El estado actual del predio es .......... y existen las siguientes especies vegetales .......... …………..y animales .......... .......... los cuales quedan bajo responsabilidad exclusiva del Contratista y sus dependientes en cuanto a sus cuidados y conservación. |